



INVITACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, *“Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada”*. En cumplimiento a esta política, la Gobernación del Putumayo tiene el gusto de invitarlos a su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024, la cual es una oportunidad para que la comunidad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de su propósito fundamental.

Esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024, se llevará a cabo:

Fecha: Miércoles 26 de febrero del 2025

Hora: 8:00 a.m.

Teniendo en cuenta que por medio de la Resolución No.035 del 7 de febrero del 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, encontrará la agenda del día y la metodología de las preguntas (Inscripción, selección, respuesta y evaluación).

https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/Planeacion/Rendicion%20de%20cuentas/2025/Resolucion_No_035_del_07_de_Febrero_2025.pdf

Transmisión Facebook Live, página de la Gobernación del Putumayo.

<https://www.facebook.com/share/12EvLPDmusY/>

La comunidad podrá participar diligenciando el Formulario de Preguntas a través del correo electrónico rendiciondecuentas@putumayo.gov.co, enviando el formulario respectivo, o diligenciando el formulario en línea disponible en el portal web www.putumayo.gov.co.



GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

